

**PODER**

En Santiago de Chile, con fecha 14 de enero de 2014, comparecen los señores Richard von Appen Lahres, RUT: 6.998.521-1 y José Ignacio Bengoa Claussen, RUT: 7.969.216-6, ambos en representación de Smytsa, **Servicios Marítimos y Transportes Limitada**, quienes vienen en autorizar al señor **Francisco José Zenck Huerta**, para que sea el representante local en Ecuador de **Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada**, para todos los trámites ante la institución denominada Superintendencia de Compañías, relativos a la calidad de Compañía Extranjera Accionista en una compañía nacional: **Naviera del Sur S.A., Navisur**.

  
Richard von Appen Lahres  
p.p. Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada

  
José Ignacio Bengoa Claussen

Autorizo las firmas de RICHARD VON APPEN LAHRES C.I. Nº 6.998.521-1 y JOSE IGNACIO BENGUA CLAUSSEN C.I. Nº 7.969.216-6 ambos en representación de SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LTDA.-Santiago, 20 de Enero de 2014.- ODA.-



El Ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de  
don (ña) Richard von Appen Lahres  
Santiago 21 ENE 2014  
VICTORIA GÓMEZ LAGOS  
Oficial de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile  
Firma del Señor Francisco José Zenck Huerta  
21 ENE 2014  
Cecilia Calderón Jacome  
MIGUEL PEYERARRABO  
Oficial de Legalizaciones  
MINISTERIO PÚBLICO DECTMO SEIN  
Guayaquil - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 367/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE GUAYAQUIL en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el extranjero.

SANTIAGO, 28 de Enero del 2014

*Marjorie Ulloa Vernimen*

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN  
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Tarifa Consular: III 15.8

IS \$ 50,00

LEG<<251>> <<SANTIAGO>> <<742955>>

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES  
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  
Y CONSTA DE 02 FOLIOS

Guayaquil, 28 de Enero del 2014

*Cecilia Calderón Jácome*  
Ab. Cecilia Calderón Jácome  
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



**PODER**

En Santiago de Chile, con fecha 14 de enero de 2014, comparecen los señores Richard von Appen Lahres, RUT: 6.998.521-1 y José Ignacio Bengoa Claussen, RUT: 7.969.216-6, ambos en representación de Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada, quienes vienen en autorizar al señor **Francisco José Zenck Huerta**, para que sea el representante local en Ecuador de **Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada**, para todos los trámites ante la institución denominada Superintendencia de Compañías, relativos a la calidad de Compañía Extranjera Accionista en una compañía nacional: **Naviera del Sur S.A., Navisur**.

  
Richard von Appen Lahres

p.p. Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada

  
José Ignacio Bengoa Claussen

Autorizo las firmas de RICHARD VON APPEN LAHRES C.I. Nº 6.998.521-1 y JOSE IGNACIO BENGOA CLAUSSEN C.I. Nº 7.969.216-6 ambos en representación de SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LTDA.-Santiago, 20 de Enero de 2014.- ODA.-



El Ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de  
don (ña) Richard von Appen Lahres

Santiago 21 ENE 2014

VICTORIA GOMEZ LAGOS  
Oficial de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio de  
Relaciones Exteriores de Chile  
Firma del Señor Francisco José Zenck Huerta

21 ENE 2014

MIGUEL ANGELO Calderón  
Oficial de Legalizaciones





REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 367/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el exterior.

SANTIAGO, 28 de Enero del 2014

*Marjorie Ulloa Vernimen*

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN  
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Consular: III 15.8

JS \$ 50,00

LEG<<251>> <<SANTIAGO>> <<742955>>



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE 02 FOLIOS.  
Guayaquil, 28 de Enero 5/2014.

*Cecilia Calderón Jácome*  
Ab. Cecilia Calderón Jácome  
NOTARIA XVI QUAYAQUIL

